Sabemos gobernar

# El PRC lamenta que el alcalde "ignore las necesidades sociales" en la convocatoria de empleo público subvencionada por el Gobierno

***Cristina Gómez cree que las bases deberían "priorizar" a los parados de larga duración y con mayores cargas familiares***

*Marina de Cudeyo, 27 de febrero de 2015*

La secretaria general y concejala del PRC en Marina de Cudeyo, Cristina Gómez, ha criticado hoy la "falta de sensibilidad social" del alcalde, Federico Aja (PP), por "ignorar" a los parados de larga duración y con menos recursos en la convocatoria de empleo público realizada por el Ayuntamiento y subvencionada por el Gobierno de Cantabria.

Gómez ha lamentado la negativa del regidor a "priorizar a quienes más lo necesitan" en las bases para la seleccionar de los 40 desempleados que trabajarán en proyectos municipales durante los 6 próximos meses, pese a las reiteradas peticiones realizadas por el Grupo Regionalista en este sentido.

"No pedimos caridad, ni tratos discriminatorios, sino simplemente una vía de escape para ofrecer a las familias que peor lo están pasando la opción de disfrutar de una vida digna durante al menos seis meses", ha agregado la concejala.

En este sentido, ha destacado la incapacidad de los servicios sociales municipales para hacer frente a todas las necesidades que en este momento existen en Marina de Cudeyo, con un presupuesto municipal prorrogado durante los dos últimos años y "totalmente insuficiente para las coberturas más esenciales, que sólo están siendo atendidas gracias a entidades y asociaciones privadas y a la colaboración ciudadana".

En estas condiciones, la edil regionalista considera "inconcebible" que el alcalde "ni siquiera se haya planteado contemplar en las bases de una convocatoria pública de empleo una sola condición socioeconómica valorable" y que la única respuesta a las peticiones del PRC para modificar las bases sea que "se podrán valorar esas condiciones siempre y cuando el aspirante haya manifestado en su currículum su situación particular", ya que eso supone "una interpretación abstracta del texto, con la que cabe valorar lo que al tribunal le parezca oportuno".

Junto a esta carencia, Cristina Gómez ha denunciado que el Ayuntamiento no pueda contratar las 60 plazas inicialmente previstas, sino únicamente 40, por la "torpeza y falta de celo" del alcalde, que presentó los proyectos a financiar fuera de plazo y provocó con ello "una merma considerable en las posibilidades de empleo para los vecinos de Marina de Cudeyo".